

Boletín  #11

 **Datos**
para La Paz

Corte enero 2024

ESPECIAL

**Mirar
hacia el
Pacífico:**
el conflicto en
una región que
busca la paz

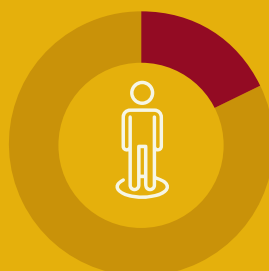


¿Quiénes son las **víctimas** del conflicto armado?

9.639.422

Personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV

Corte enero de 2024



Aproximadamente **2** de cada **10** personas en Colombia son víctimas del conflicto armado.

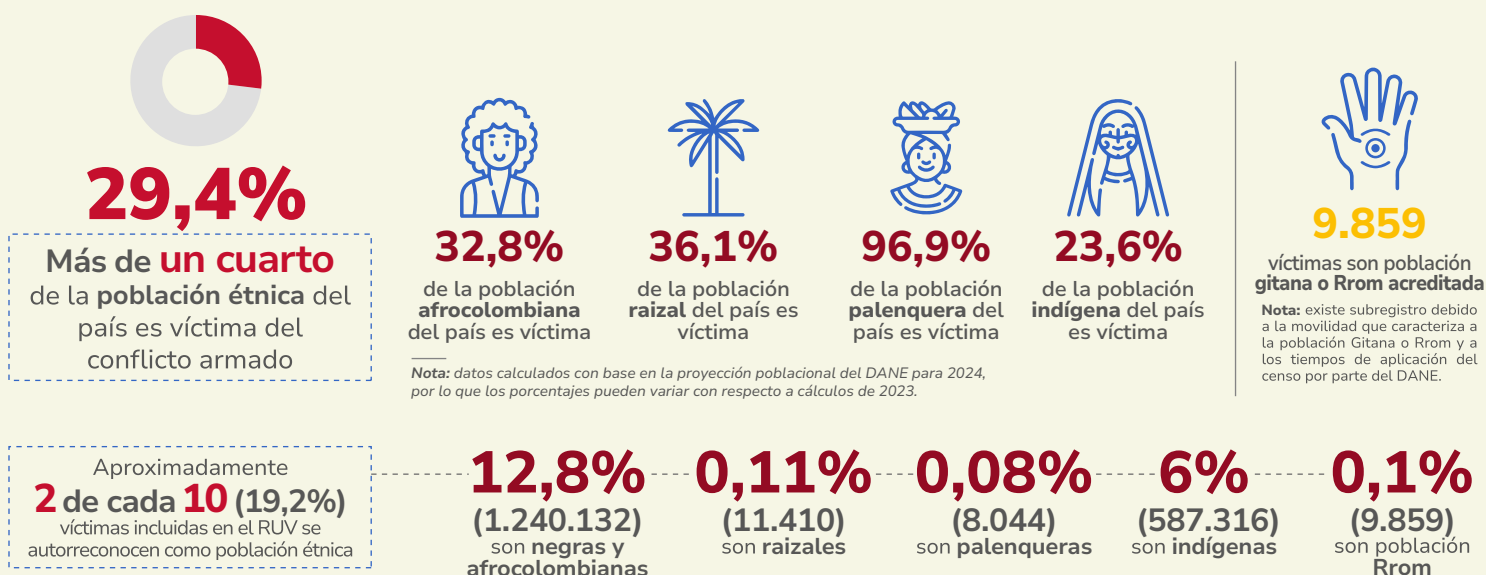
18,3%

9.639.422 víctimas incluidas en el RUV.

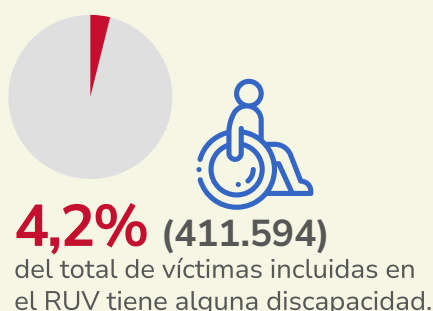
Género



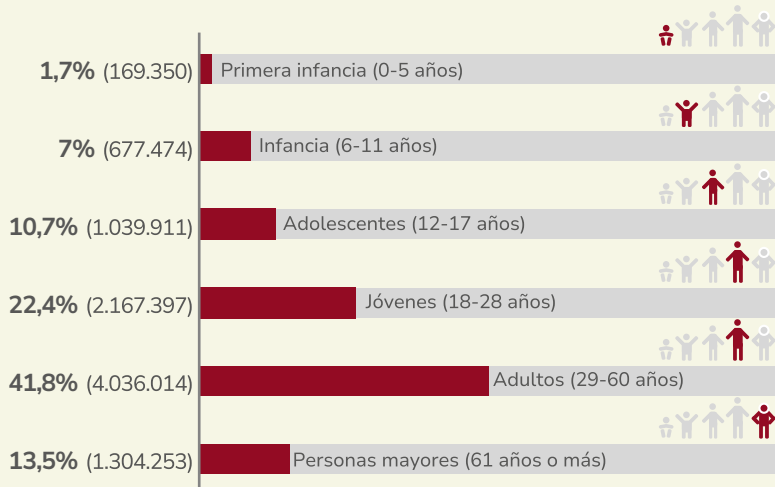
Pertenencia Étnica



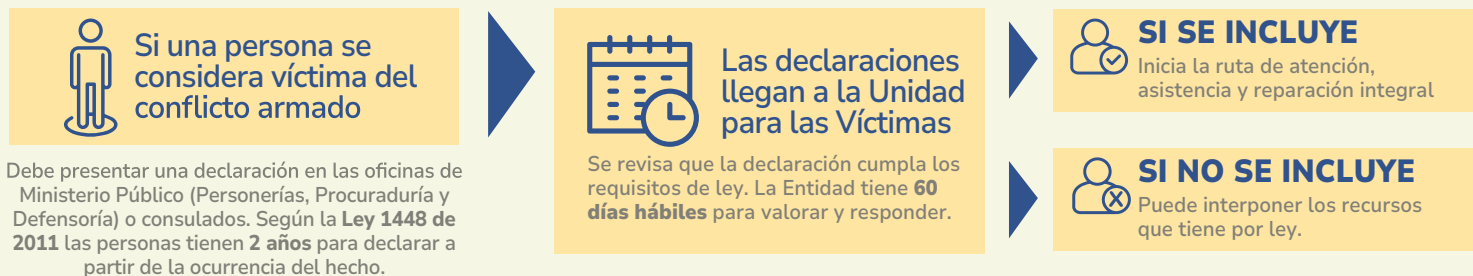
Discapacidad



Ciclo vital actual



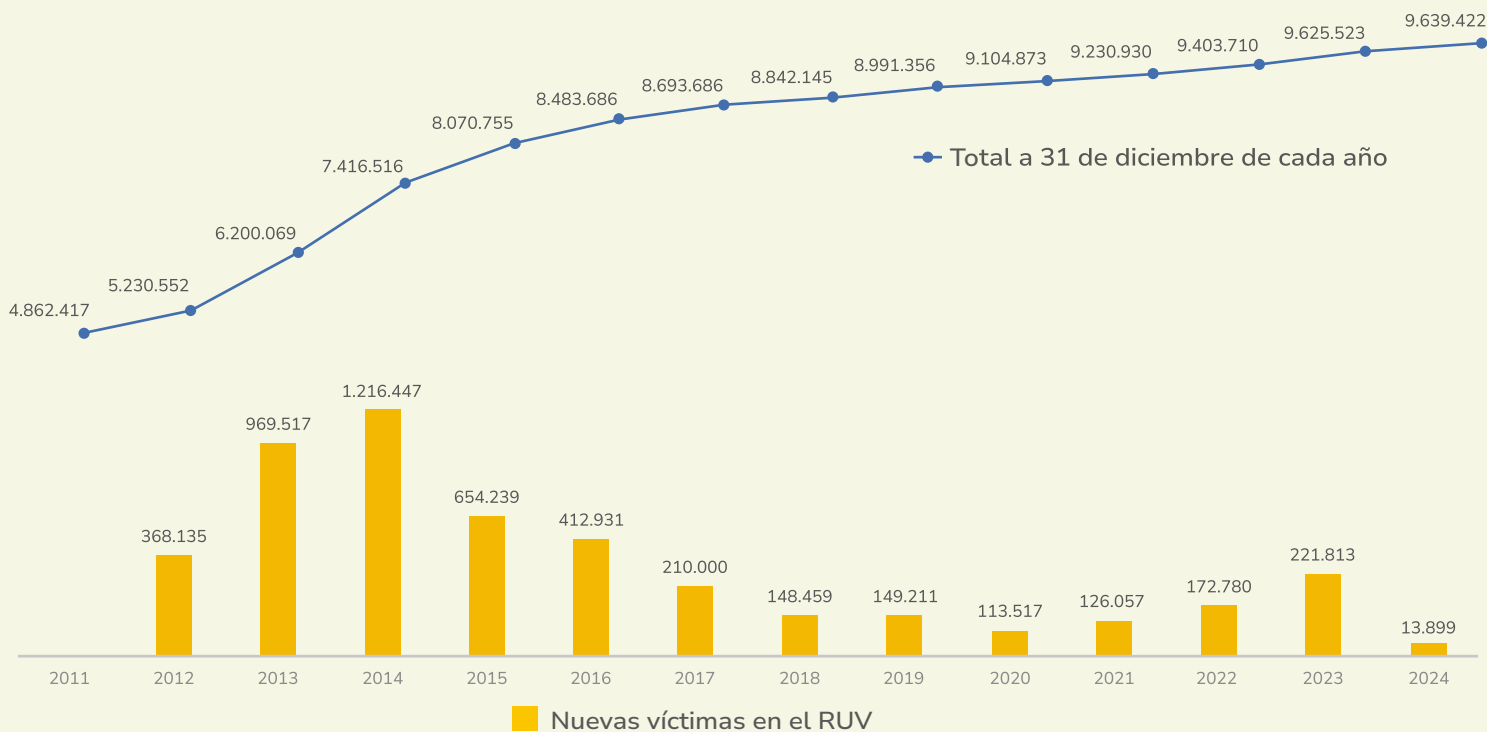
¿Cómo se incluye a las víctimas en el RUV?



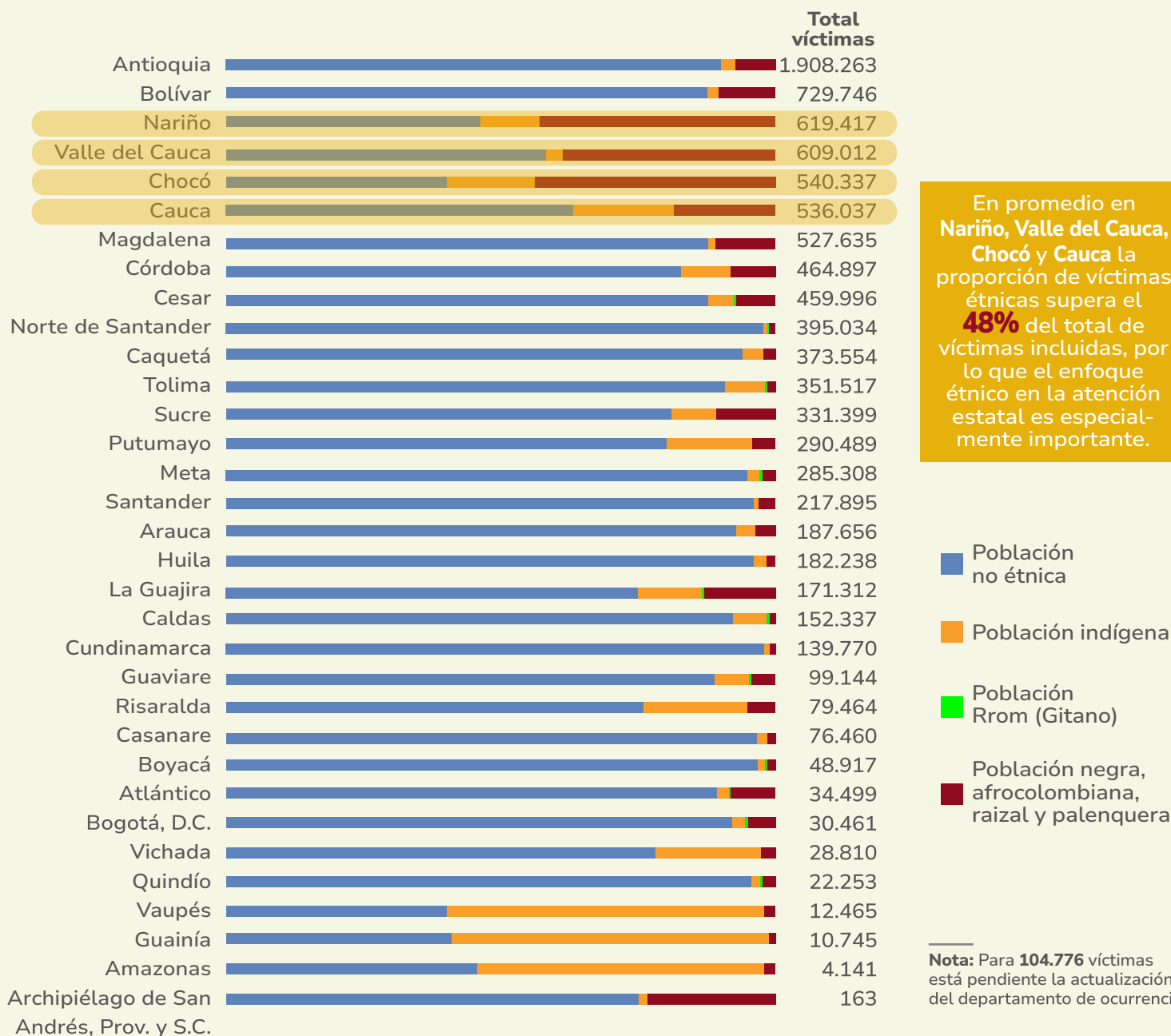
En cuanto a los tiempos de declaración

- Las personas que sufrieron hechos victimizantes a partir del **1 de enero de 1985** hasta el **9 de junio de 2011**, tenían **4 años** para presentar declaración.
- Quienes consideren que por fuerza mayor no pudieron declarar en los tiempos establecidos en la Ley 1448 de 2011, aún tienen la posibilidad de hacerlo ante el Ministerio Público o consulados.

Víctimas por año de inclusión en el RUV



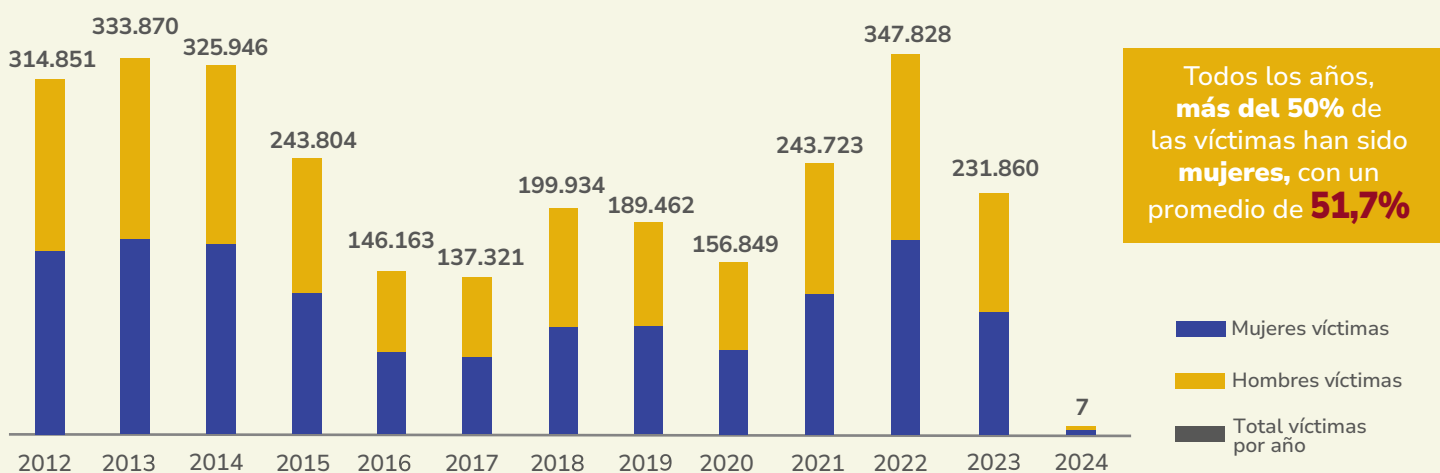
Víctimas incluidas RUV por departamento de ocurrencia



Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte enero - 2024

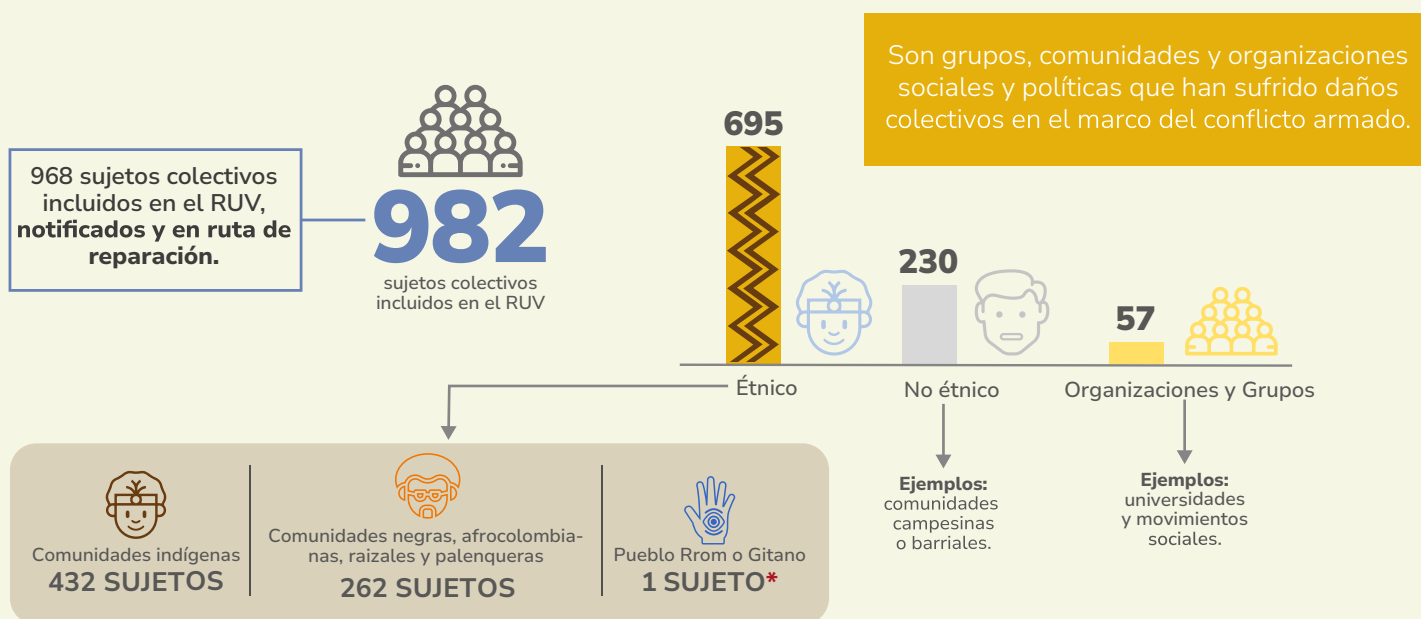
Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

Víctimas por año de ocurrencia de los hechos victimizantes



Todos los años, **más del 50%** de las víctimas han sido **mujeres**, con un promedio de **51,7%**

Sujetos colectivos



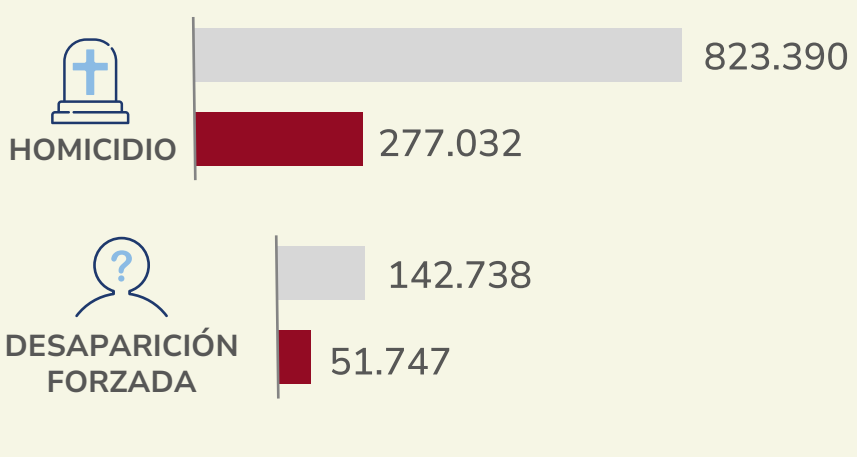
Nota: Este sujeto reconoce a toda la población gitana (Rrom).

Víctimas directas e indirectas del conflicto armado

Las **víctimas directas** son las que de manera personal y directa han sufrido daños por hechos que ocurran en el marco del conflicto armado.

Las **víctimas indirectas** son quienes se han visto afectados por los hechos de homicidio o desaparición forzada de su cónyuge, compañero o compañera permanente, pareja del mismo sexo o familiar en primer grado de consanguinidad.

(Ley 1448 de 2011)



Teniendo en cuenta que la mayoría de las víctimas directas de homicidio y desaparición forzada son hombres, se evidencia que **el conflicto armado ha dejado un gran número de mujeres viudas (madres cabeza de hogar) e hijos o hijas huérfanos.**

Fuente: Unidad para las Víctimas DRGI-SRNI, corte enero - 2024

Nota: Información preliminar sujeta a cambios por actualización.

¿Qué son los eventos y hechos victimizantes?

Los **hechos victimizantes** son infracciones al DIH o violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de los Derechos Humanos ocurridas dentro del marco del artículo 3 de la Ley 1448 y los Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011.

Para ser incluido en el Registro Único de Víctimas, los hechos deben haber ocurrido después de 1985 y en el marco del conflicto armado interno o tener relación cercana y suficiente a este.

Un **evento** es la ocurrencia de un hecho victimizante en un lugar y una fecha determinada.

- **Evento individual:**
Ocurrencia de un hecho victimizante que afecta a una persona o un grupo familiar.
- **Evento masivo:**
Ocurrencia de un hecho victimizante que afecta a 10 hogares o más y/o 50 personas o más.

Eventos masivos



Desplazamiento forzado

1.131 EVENTOS

975.518 víctimas

Nota: los desplazamientos masivos incluyen solo aquellos que fueron declarados en el marco de la Ley 1448 de 2011.



Confinamiento

253 EVENTOS

137.253 víctimas (únicas)

Nota: se reportan confinamientos desde 2016, fecha en la cual se reconoció este fenómeno como un hecho victimizante.



Actos terroristas / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos

474 EVENTOS

22.543 víctimas

¿Cuáles son los hechos victimizantes con más víctimas?*



*Se resaltan 10 de los 15 hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448, de acuerdo con el número de personas afectadas.

Víctimas en el exterior

Las víctimas del conflicto armado reconocidas por la Ley 1448 de 2011 e incluidas en el RUV tienen derecho a la reparación integral, sin importar si residen en Colombia o en el exterior.

27.538
VÍCTIMAS HAN DECLARADO EN EL EXTERIOR











Hecho victimizante	Número de víctimas
Desplazamiento forzado 	22.550
Amenaza 	13.972
Homicidio 	3.604
Pérdida de bienes muebles o inmuebles 	1.299
Desaparición forzada* 	628
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado 	463
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos 	435
Secuestro 	357

■ Víctimas totales
■ Víctimas indirectas
■ Víctimas directas




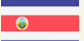






*Nota: El 72,6% de las víctimas de desaparición forzada son víctimas indirectas

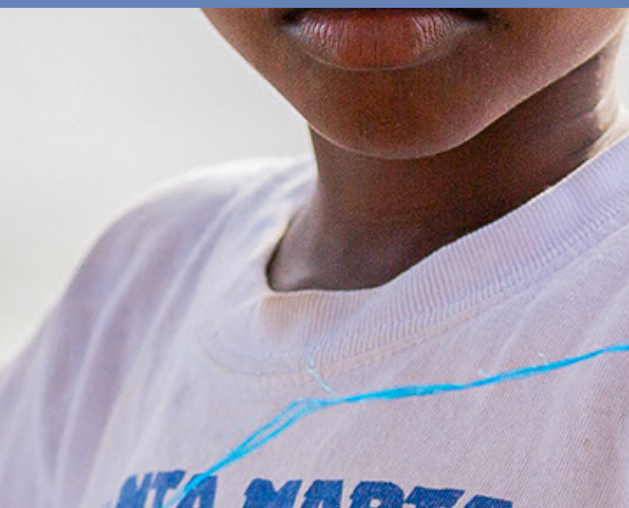
¿Cuántas personas víctimas residen en el exterior?

26.565
VÍCTIMAS RESIDEN EN EL EXTERIOR

País	Víctimas	Porcentaje
España 	5.252	19,7%
Estados Unidos 	4.706	17,7%
Ecuador 	4.509	16,9%
Canadá 	3.450	12,9%
Chile 	2.931	11%
Panamá 	1.214	4,5%
Venezuela 	1.142	4,3%
México 	443	1,6%
Brasil 	336	1,2%
Argentina 	286	1%

¿Dónde han declarado las víctimas que residen en el exterior?

País	Víctimas (únicas por país)	País	Víctimas (únicas por país)
Ecuador 	9.196	Panamá 	1.455
Venezuela 	4.064	Costa Rica 	782
Canadá 	3.222	Chile 	621
España 	3.021	Suecia 	567
Estados Unidos 	2.714	Francia 	328



¿Qué es el **desplazamiento forzado**?

Se refiere a la situación de las personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares, territorios y actividades socioeconómicas porque su vida, integridad física, seguridad o libertad han sido vulneradas o están amenazadas por la violencia, persecuciones y violaciones de derechos humanos.



► Tipo de relación con el desplazamiento

Porcentaje de víctimas

Conflicto armado

► **80,2%**

Relación cercana y suficiente

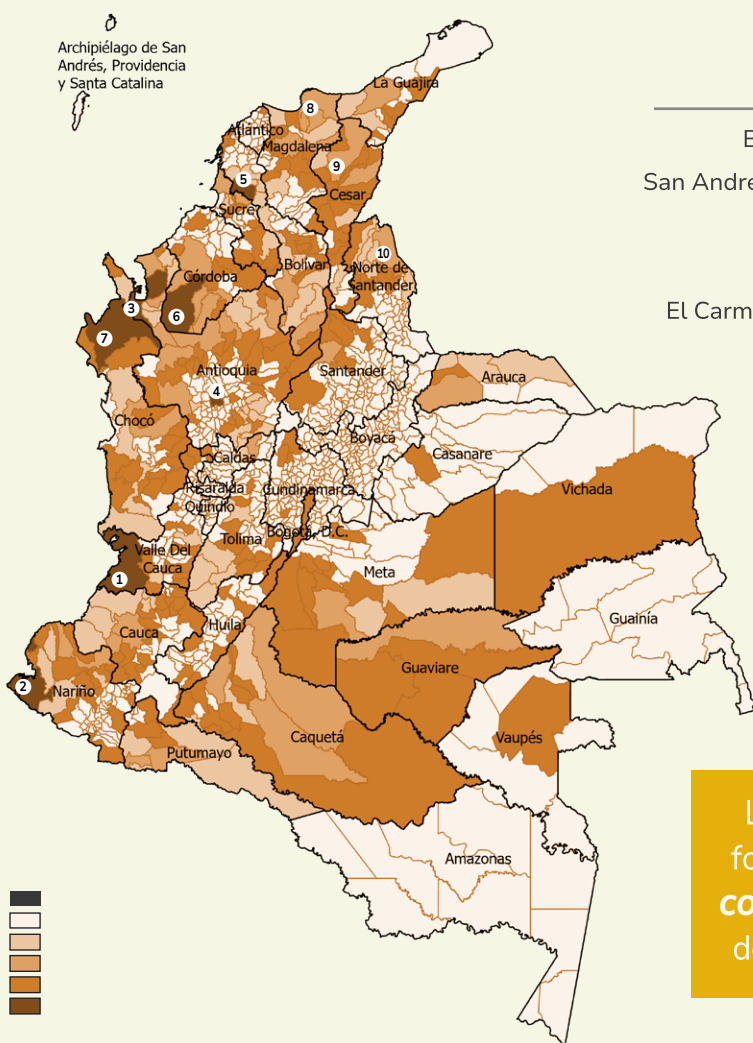
► **17,9%**

Violencia generalizada

► **2%**

Nota: el restante **0,2%** de las declaraciones se encuentran en estudio de relación cercana y suficiente.

¿Dónde ha ocurrido el desplazamiento forzado?



Municipio	Departamento	Nº de víctimas
Buenaventura	1 Valle del Cauca	335.654
San Andrés de Tumaco	2 Nariño	189.735
Turbo	3 Antioquia	144.206
Medellín	4 Antioquia	140.760
El Carmen de Bolívar	5 Bolívar	134.756
Tierralta	6 Córdoba	124.466
Riosucio	7 Chocó	104.000
Santa Marta	8 Magdalena	97.656
Valledupar	9 Cesar	92.171
Tibú	10 Norte de Santander	82.087

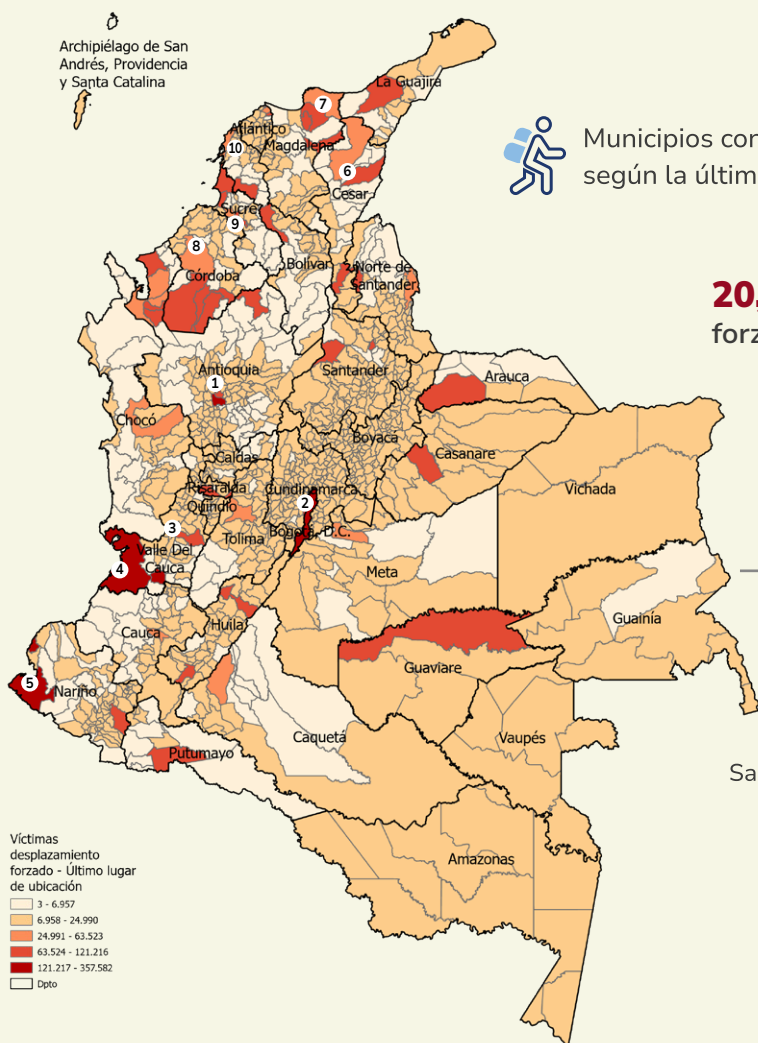
La mayor ocurrencia de desplazamientos forzados se concentra en **10 municipios**, con **16,8% (1.445.491)** de las víctimas de desplazamiento forzado incluídas en el RUV

¿A dónde han llegado las víctimas de desplazamiento forzado?

Municipio	Departamento	Nº de víctimas
Bogotá, D.C.	1 Bogotá, D.C.	632.798
Medellín	2 Antioquia	545.298
Buenaventura	3 Valle del Cauca	246.750
Cali	4 Valle del Cauca	228.139
Sincelejo	5 Sucre	214.788
Santa Marta	6 Magdalena	197.366
Valledupar	7 Cesar	149.964
Cartagena	8 Bolívar	145.236
Barranquilla	9 Atlántico	140.818
Popayán	10 Cauca	134.558

El 30,8% (2.635.715) de las víctimas de desplazamiento forzado han llegado a 10 municipios después de la ocurrencia de este hecho

¿Dónde se encuentran hoy las víctimas de desplazamiento forzado?



Municipios con mayor número de víctimas de desplazamiento forzado según la última ubicación reportada.

20,5% (1.751.396) de las víctimas de desplazamiento forzado se ubican actualmente en **10** ciudades del país:

Municipio (última ubicación)	Departamento	Nº de víctimas
Medellín	1 Antioquia	362.349
Bogotá, D.C.	2 Bogotá D.C.	346.196
Cali	3 Valle del Cauca	205.642
Buenaventura	4 Valle del Cauca	189.978
San Andrés de Tumaco	5 Nariño	122.102
Valledupar	6 Cesar	120.610
Santa Marta	7 Magdalena	110.888
Montería	8 Córdoba	101.927
Sincelejo	9 Sucre	98.917
Cartagena	10 Bolívar	92.787

¿Cuál es la situación socioeconómica de las víctimas de desplazamiento forzado?

La población víctima es la más pobre del país

Durante el 2022:

51,6%

de las víctimas de desplazamiento estaban en **pobreza monetaria**, es decir, no tenían ingresos mínimos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios).



53,2% son mujeres



El índice de **pobreza monetaria** para la población no víctima es de **34,7%**

21,9%

de las víctimas de desplazamiento eran **pobres extremos**, es decir, no tenían ingresos para adquirir una canasta básica de alimentos.



22,7% son mujeres



El índice de **pobreza extrema** para la población no víctima es de **12,7%**

20,5%

de las víctimas de desplazamiento se encontraban en situación de **pobreza multidimensional**, lo que significa que experimentaban carencias en dimensiones básicas del bienestar.



El índice de **pobreza multidimensional** para la población no víctima es de **16,8%**



¿Qué es el **confinamiento** y cuáles son sus dinámicas?

El confinamiento es una situación de vulneración a derechos fundamentales, en la que las comunidades, pese a permanecer en una parte de su territorio, pierden la movilidad, como consecuencia de la presencia y accionar de grupos armados (...)"

Resolución 171 de 2016 (Unidad para las Víctimas)



¿Por qué se da el confinamiento?

• Órdenes directas de los grupos armados

- ▶ Amenazas.
- ▶ Restricciones a la circulación o imposición de horarios.

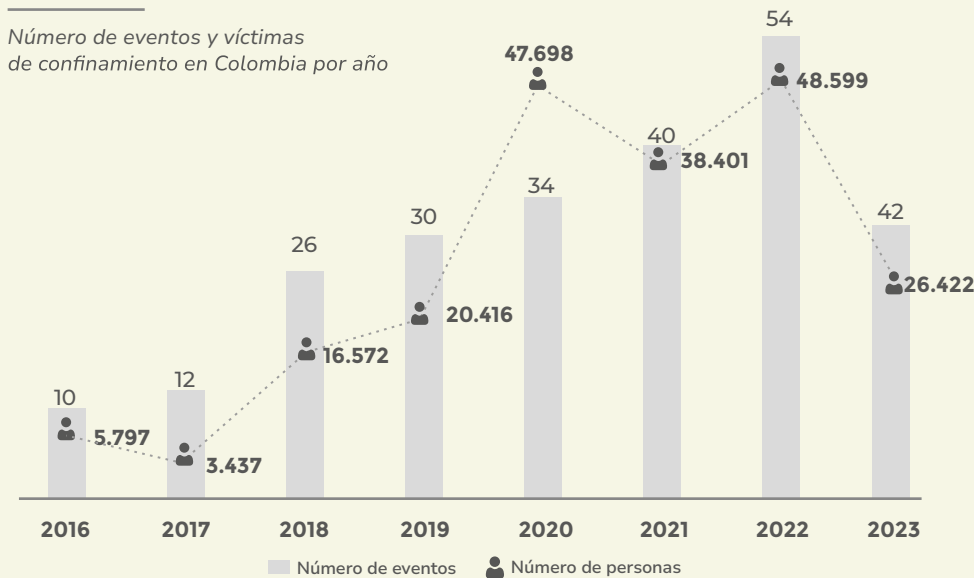
• Como medida de autoprotección ante:

- ▶ Presencia de campamentos de actores armados o bases militares.
- ▶ Contaminación del territorio con minas antipersonal, municiones sin explotar o artefactos explosivos improvisados.
- ▶ Combates o enfrentamientos.
- ▶ Actos terroristas.

Factores externos asociados al confinamiento

- ▶ Presencia de cultivos de uso ilícito.
- ▶ Exploración y explotación minero - energética.
- ▶ Ejecución de megaproyectos de infraestructura y/o turísticos, tales como represas, hotelería, etc.
- ▶ Actividades de explotación maderera.
- ▶ Configuración de rutas de narcotráfico o tránsito de armas.

¿Cómo ha afectado el confinamiento a la población en Colombia?



▶ **248** eventos de confinamiento desde 2016

▶ **137.253** víctimas únicas entre 2016 y 2023

El número de víctimas de la gráfica no se puede totalizar porque una persona pudo sufrir más de un confinamiento en años diferentes.

8 de cada 10 víctimas de confinamiento son **población étnica**, lo que evidencia un impacto desproporcionado de este hecho para estas comunidades.

69,8% de los confinamientos afectaron a indígenas

30,1% de los confinamientos afectaron a negros, afrocolombianos, raizales o palenqueros

▶ Entre 2017 y 2018 se duplicaron los confinamientos. Este periodo coincide con procesos electorales.



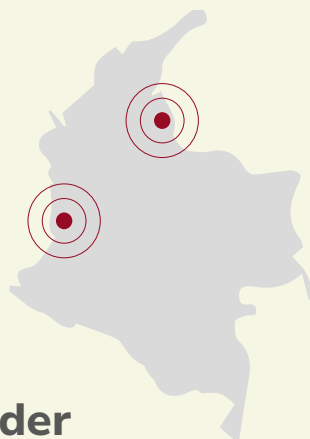
▶ En los dos últimos años se han presentado confinamientos en departamentos donde antes no habían ocurrido como Arauca, Bolívar y Risaralda.

Departamentos con más víctimas de confinamiento

▶ **Chocó** concentra el **63,31%** de víctimas de confinamiento, lo que equivale a **157** eventos de **248** que han ocurrido en Colombia.

▶ **8 de cada 10** víctimas de confinamiento del país, fueron confinadas en departamentos de la región pacífica (Chocó, Nariño, Cauca y Valle del Cauca).

▶ A pesar de que **Norte de Santander** ha sufrido el **3,63%** (9) de los eventos de confinamiento, es el segundo departamento con más víctimas (24.674).



Departamento	Víctimas
Chocó ▶	134.647
Arauca ▶	8.569
Nariño ▶	15.024
Antioquia ▶	8.393
Valle del Cauca ▶	6.257
Cauca ▶	6.868
Norte de Santander ▶	24.647
Bolívar ▶	2.103
Córdoba ▶	445
Risaralda ▶	362

Nota: no se puede totalizar el número de víctimas porque pudieron haber sufrido más de un confinamiento en años diferentes.

Boletín #11

 **Datos**
para La Paz

Corte enero 2024

Mirar hacia el Pacífico: el conflicto en una región que busca la paz



Introducción

Entre el 22 y el 27 de enero de 2024, **el gobierno nacional se trasladó al Litoral Pacífico** para desarrollar la jornada “Gobierno con el Pueblo”. Esta iniciativa se centró en gobernar desde el Pacífico y escuchar las necesidades de las comunidades. Se instalaron mesas de diálogo, se anunciaron inversiones en infraestructura, educación, salud y desarrollo social, y se establecieron compromisos para reducir la violencia. Esto representó un hito histórico para esta región, una de las más afectadas por el conflicto armado y la desigualdad, para territorios como **Isthmina en Chocó**, que nunca habían sido visitadas por un presidente.

Detrás de esta iniciativa está el compromiso de cambiar la forma en la que el gobierno se relaciona con uno de los territorios más biodiversos del país, que durante décadas ha estado marcada por **el abandono, la exclusión y la discriminación institucional**.

Lo anterior ha creado un terreno propicio para la **vulneración de los derechos humanos de la población**, así como para la persistencia de actores armados, la minería ilegal y los cultivos de uso ilícito, factores que profundizan las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades. Esta situación no solo es revictimizante con quienes ya han sufrido largos y crueles episodios de violencia, sino que también **constituye una amenaza a las nuevas generaciones** que están expuestas nuevos sucesos violentos.

A pesar de lo anterior, **el Pacífico siempre ha sido una región estratégica para el país**, destacándose por la presencia del Puerto de Buenaventura y una frontera con Panamá que se extiende por más de 266 km. Además de su riqueza natural, **alberga una diversidad étnica y cultural invaluable**, siendo hogar de numerosas comunidades indígenas y afrodescendientes.

Consciente de la importancia y las complejidades de esta región, el gobierno nacional ha priorizado la atención en el Pacífico, buscando ofrecer **soluciones integrales que aborden los desafíos en torno a la justicia social, económica y ambiental**. En este contexto, en esta edición de Datos para la Paz, analizamos las dinámicas actuales del territorio y los impactos del conflicto armado en la región, para contribuir **a visibilizar los retos en la atención a las víctimas y la prevención de nuevos eventos**.

Para esto, hacemos un recorrido a través de los **datos demográficos y económicos** de los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca y el impacto del conflicto armado en la región, a partir de las cifras del Registro Único de Víctimas y otras fuentes de información que muestran los riesgos que persisten, poniendo en riesgo la supervivencia física y cultural de las comunidades.

Con este boletín buscamos **hacer memoria y reconocer la importancia de centrar la atención y los esfuerzos institucionales** en llevar soluciones duraderas a este territorio que es esencial para poner fin al conflicto y consolidar un país en paz.



El Pacífico, en contexto

Esta macrorregión abarca **178** municipios de **4** departamentos y reúne a más de **8.5** millones de personas

51 municipios hacen parte de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET

Municipios	Habitantes
30	605.478
42	4.647.367
42	1.574.506
64	1.709.890

Chocó, Cauca y Nariño tienen un índice de pobreza monetaria mayores a nivel nacional.

De acuerdo con la última medición del DANE, **Chocó** es el departamento con mayor pobreza monetaria y pobreza extrema del país.

Los municipios con mayor pobreza multidimensional de Valle del Cauca son **El Águila (43,5%)**, **Buenaventura (40,1%)** y **El Dovio (37,2%)**.



Pobreza monetaria

Personas que no cuentan con los ingresos mínimos para cubrir el costo de una canasta básica de bienes y servicios.

PROMEDIO NACIONAL: **36,6%**

DEPARTAMENTOS	POBREZA MONETARIA
Cauca	41,7%
Chocó	66,7%
Nariño	40,8%
Valle del Cauca	28,1%



Pobreza extrema

Personas que no cuentan con los ingresos mínimos para comprar una canasta básica de alimentos.

PROMEDIO NACIONAL: **13,8%**

DEPARTAMENTOS	POBREZA EXTREMA
Cauca	17,6%
Chocó	44,2%
Nariño	13%
Valle del Cauca	10,3%

Todos los departamentos del Pacífico tienen mayores niveles de pobreza monetaria y multidimensional que el promedio nacional, excepto Valle del Cauca.



Pobreza multidimensional

Personas con carencias en dimensiones básicas del bienestar: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

17 municipios de Cauca, Chocó y Nariño tienen cifras mayores al **75%**. A continuación, se presentan los datos más altos para cada departamento:

DEPARTAMENTOS	Nº DE MUNICIPIOS	RESULTADOS MÁS ALTOS
Cauca	2 de 42	López (81,2%), Sucre (75,5%)
Chocó	9 de 30	Alto Baudó (90,6%), El Litoral de San Juan (83,1%), Bagadó (81%), Bajo Baudó (80,4%), Medio Baudó, (80,2%), Carmen del Darién (77,8%), Bojayá (77,1%), Medio Atrato (76,6%), Río Iró (75,1%)
Nariño	6 de 64	Magüí Payán (85,3%), Roberto Payán (81%), Barbacoas (76,1%), Olaya Herrera (75,9%), El Charco (75,9%), Santa Bárbara (75,1%)

El conflicto armado en el Pacífico

Nariño y **Valle del Cauca** son los departamentos del Pacífico más afectados por el conflicto armado.

Víctimas incluidas en el RUV por eventos ocurridos en la región

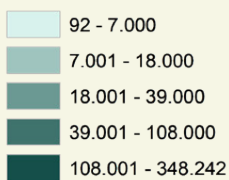
Chocó 570.781
 Víctimas

Buenaventura es el municipio con más personas victimizadas en la región (15%), seguido de Tumaco (8%) y Riosucio (4%).

Valle del Cauca 621.965
 Víctimas

Cauca 556.531
 Víctimas

Nariño 655.054
 Víctimas



Género

51%
 son mujeres

Pertenencia étnica

49% se autorreconocen como población étnica

36,3%
 negras o afrocolombianas

12%
 indígenas

0,23%
 palenquero

0,19%
 raizales

0,04%
 Rrom

Discapacidad

4%
 relacionan algún tipo de discapacidad

Ciclo vital

46% de las víctimas eran niñas, niños y adolescentes al momento de los hechos

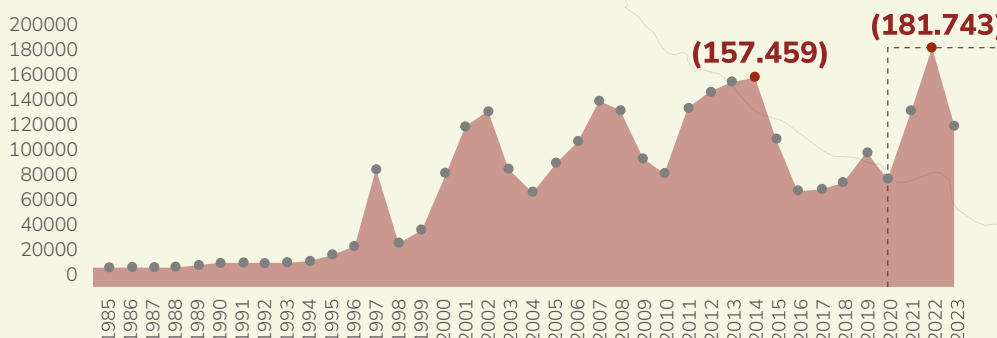
20% eran jóvenes

5% eran adultos mayores

Nariño y Valle del Cauca son los departamentos con mayor número de personas con pertenencia étnica afectadas

El conflicto armado en el Pacífico a lo largo del tiempo

Los años con mayor cantidad de personas afectadas en la región son **2022 y 2014**.



A partir del 2020, se evidencia un incremento en el número de víctimas afectadas en la región, especialmente por eventos masivos que solo durante 2022 dejaron **98.692** víctimas.

Nota: Es posible que algunas personas no hayan declarado eventos ocurridos en el 2023 o que sus declaraciones estén en valoración.



Acerca de la victimización



2.124.691

víctimas de desplazamiento

- 28%** en Nariño
- 25%** en Valle del Cauca
- 24%** en Chocó
- 23%** en Cauca



204.627

víctimas de
amenaza



191.474

víctimas de homicidio

48.943 directas

142.531 indirectas



• **El Pacífico** es la región más afectada por eventos masivos en los últimos años.

• Solo entre 2022 y 2023 se presentaron **278** eventos masivos que están incluidos en el RUV



199 desplazamientos

38.704



64 confinamientos

19.123



15 actos terroristas

1.368

Hogares afectados

En Chocó se presenta la mayor ocurrencia de eventos masivos (**37%**) en el Pacífico, seguido de Nariño (**36,6%**), Cauca (**16,1%**) y Valle de Nariño a (**10%**), Cauca (**13,1%**) y Valle del Cauca (**10%**).

Los municipios más afectados son: Buenaventura (**25**), Olaya Herrera (**18**) y Litoral de San Juan (**17**)

• **65%** de los confinamientos del país han ocurrido en Chocó.

¿Por qué el Pacífico?

La ubicación geográfica, la biodiversidad y riqueza de recursos naturales en esta macrorregión, sumado a una serie de carencias y ausencia de oferta del Estado, han incidido en la llegada y expansión de grupos armados ilegales que se disputan para establecer economías ilícitas como la minería ilegal y crear enclaves para el tráfico de narcóticos, contrabando y armas, poniendo en riesgo a comunidades mayoritariamente étnicas.

Comunidades étnicas en el territorio

De acuerdo con el Ministerio del Interior, en la región pacífica hay **359** resguardos indígenas y **225** consejos comunitarios de comunidades negras o afrocolombianas:

El **40%** de los resguardos indígenas del país están en esta macrorregión.

DEPARTAMENTOS	RESGUARDOS INDÍGENAS
Cauca	115
Chocó	130
Nariño	81
Valle del Cauca	33

El **69%** de los consejos comunitarios del país están en el Pacífico.

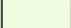



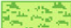
DEPARTAMENTOS	CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS
Cauca	29
Chocó	83
Nariño	51
Valle del Cauca	62

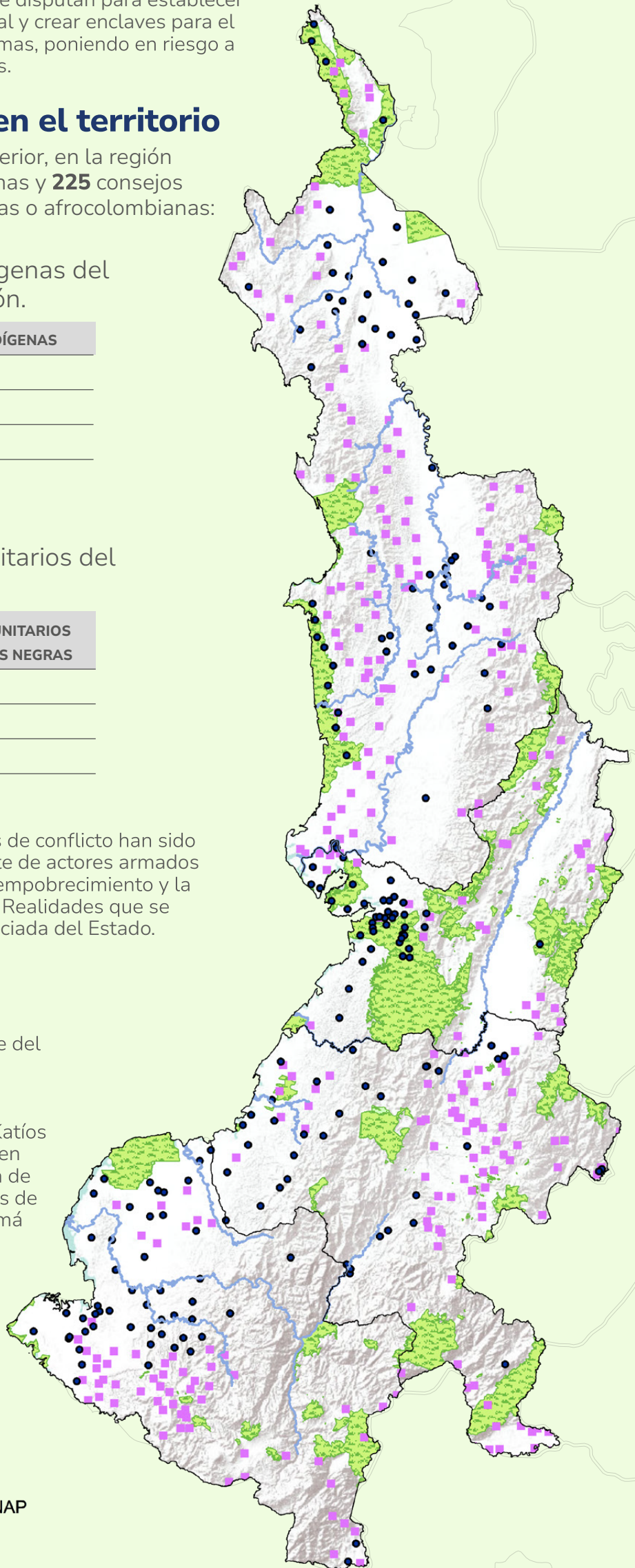
Los pueblos étnicos ubicados en zonas de conflicto han sido víctimas de acciones violentas por parte de actores armados que han propiciado la desigualdad, el empobrecimiento y la vulneración de los derechos humanos. Realidades que se acentúan debido a la presencia diferenciada del Estado.

Áreas protegidas

Cuenta con **395** zonas que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), de las cuales se destacan los Parques Nacionales Naturales (PNN) Puracé y Munchique en el Cauca, Los Katíos (zona de frontera con Panamá) y Utría en Chocó, Las Herosas- "Gloria Valencia de Castaño" en Valle del Cauca, Farallones de Cali en Valle del Cauca y Cauca y Tatamá en Chocó y Valle del Cauca.

Leyenda

-  Límite departamental
-  Consejos comunitarios
-  Resguardo indígena
-  Ríos principales
-  Zonas protegidas incluidas en el RUNAP





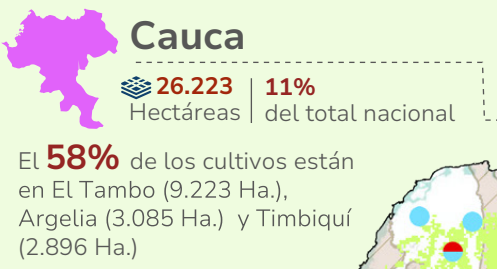
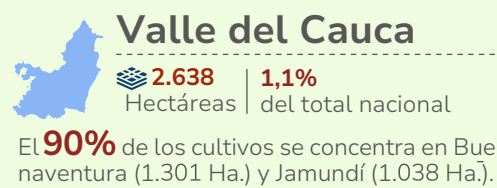
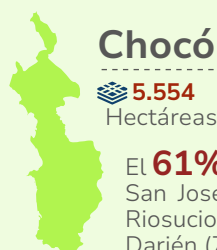
Cultivos de uso ilícito

94.163 hectáreas en **78** municipios del Pacífico en 2022 **41%** del total nacional

10 de los 15 enclaves productivos del país están en esta macrorregión

El Charco-Olaya Herrera, Frontera Tumaco, Roberto Payán-Isagualpi, Telembí-Cristal, Policarpa-Patía, El Charco-El Turbio, Argelia-El Tambo, Timbiquí-Saija y El Naya. Según el informe, en 2022 se consolidó un nuevo enclave entre los límites de Cauca y Valle del Cauca (Timba-Jamundí-Buenos Aires).

De acuerdo con UNODC, esta es la región con más áreas sembradas de coca.



Presencia de minería ilegal

35% de las evidencias de explotación de oro de aluvión en el país se han identificado en la Reserva Forestal del Pacífico, la cual alberga uno de los bosques más biodiversos en el mundo representando graves daños a nivel ambiental.

● **Chocó** es el departamento con mayor explotación de oro en tierra con maquinaria, concentrando el **48%** del nivel nacional con **38.979** hectáreas.

● El oro de aluvión se extrae de ríos en donde se encuentra mezclado con arena, grava o arcilla por lo que se utilizan químicos altamente tóxicos como el mercurio y el cianuro para separarlo. Este tipo de minería no artesanal genera un alto impacto ambiental y no está relacionado con el uso ancestral del territorio.

● **79%** de la explotación en este departamento es ilegal.

● El **84%** de la minería en tierra legal e ilegal se encuentra en territorios étnicos

● **Valle del Cauca** está en séptimo lugar (**573 Ha.**) lo que representa menos del **1%** del total nacional. El **98%** de la explotación (**561 Ha.**) se encuentra en tierras de comunidades negras y en **9** resguardos indígenas.

● **Cauca** ocupa el sexto lugar en extensión de cultivos de coca, con **1.882** hectáreas, lo que representa el **2,7%** del total nacional. Allí, la minería de oro en tierra, tanto legal como ilegal, se concentra principalmente en Timbiquí (**1.366 Ha.**)

● **Nariño** ocupa el quinto lugar en el país con **3.763 Ha.** (**3,8%** del total nacional), de las cuales el **74%** (**2.789 Ha.**) es explotación ilegal.

Legenda

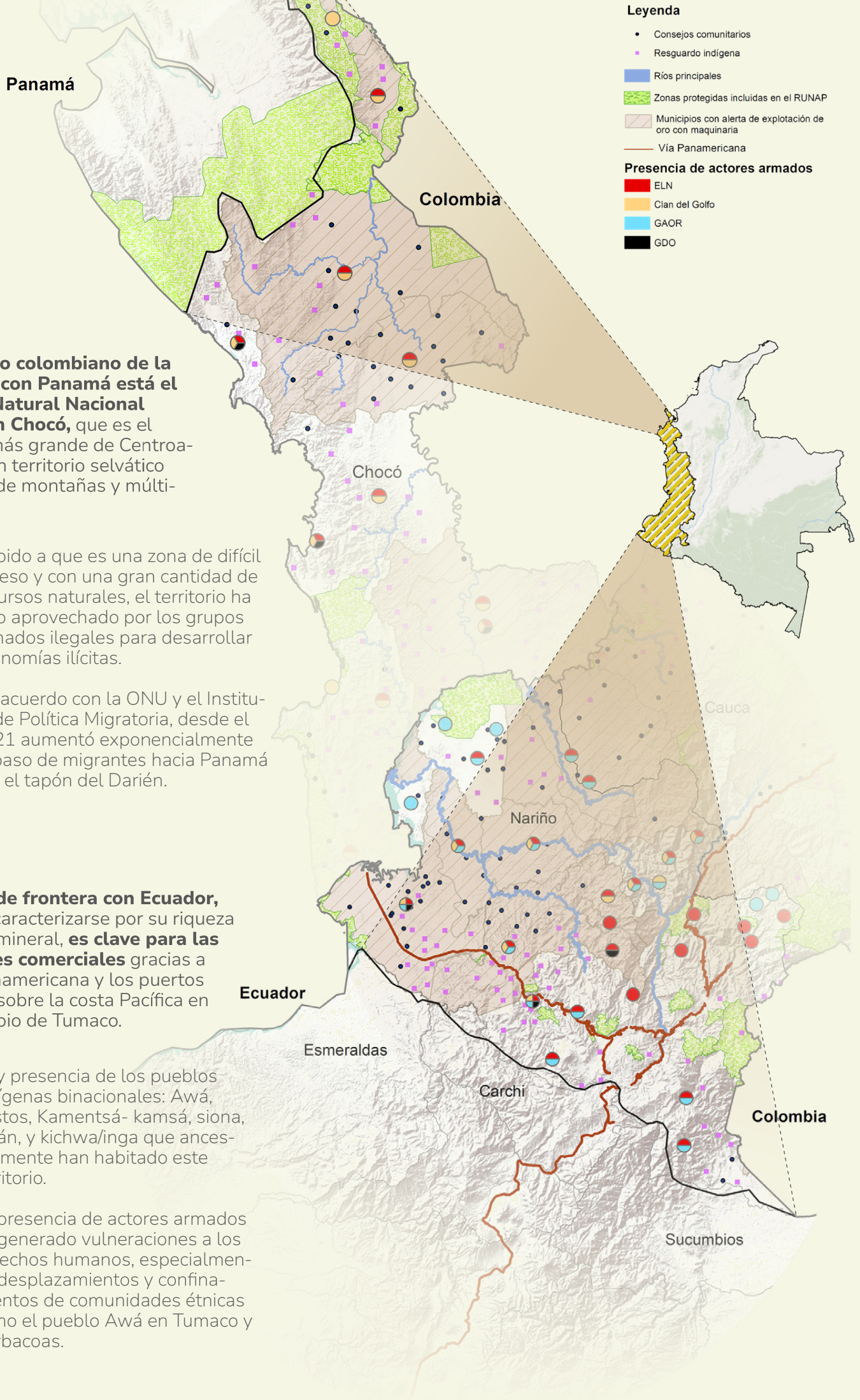
- Limite departamental
- Presencia de coca
- Municipios con alerta de EVOA

Presencia de actores armados

- ELN
- Clan del Golfo
- GAOR
- GDO

Las Fronteras

La región Pacífica comparte frontera con Panamá y Ecuador, ambas son zonas con biodiversidad hídrica y de recursos minerales.



● **En el lado colombiano de la frontera con Panamá está el Parque Natural Nacional Katíos en Chocó**, que es el bosque más grande de Centroamérica, un territorio selvático rodeado de montañas y múltiples ríos.

● Debido a que es una zona de difícil acceso y con una gran cantidad de recursos naturales, el territorio ha sido aprovechado por los grupos armados ilegales para desarrollar economías ilícitas.

● De acuerdo con la ONU y el Instituto de Política Migratoria, desde el 2021 aumentó exponencialmente el paso de migrantes hacia Panamá por el tapón del Darién.

● **La zona de frontera con Ecuador**, además caracterizarse por su riqueza hídrica y mineral, **es clave para las relaciones comerciales** gracias a la vía Panamericana y los puertos fluviales sobre la costa Pacífica en el municipio de Tumaco.

● Hay presencia de los pueblos indígenas binacionales: Awá, Pastos, Kamentsá- kamsá, siona, kofán, y kichwa/inga que ancestralmente han habitado este territorio.

● La presencia de actores armados ha generado vulneraciones a los derechos humanos, especialmente, desplazamientos y confinamientos de comunidades étnicas como el pueblo Awá en Tumaco y Barbacoas.

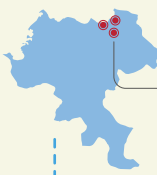
Situaciones de riesgo

Entre el 2022 y el 2023 la Defensoría emitió **37** alertas tempranas para los departamentos que hacen parte de la macrorregión Pacífico, entre ellas, **4** estructurales que los incluye a todos. En las alertas se relacionan:

La Defensoría del Pueblo ha alertado frente a un escenario de confrontaciones entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Clan del Golfo, disidencias de las Farc-EP y Grupos Delincuenciales Organizados, por el control de los territorios.

2022

Confluencia de diferentes actores armados ilegales en Cali, así como enfrentamientos entre grupos de delincuencia organizada en **Obando (Valle del Cauca)**.



Disputas territoriales entre disidencias de las Farc-EP (Comando Coordinador de Occidente y Segunda Marquetalia), generando posibles afectaciones en la población civil de **Buenos Aires, Caldono y Santander de Quilichao (Cauca)**.

Presencia y expansión del Comando Coordinador de Occidente, Segunda Marquetalia, Columna Móvil Jhonier Toro Arenas y Bloque Occidental Jacobo Arenas ocasionando el incremento de acciones indiscriminadas contra la población civil en **Barbacoas, Magüí y Roberto Payán (Nariño)**.

Disputa armada entre facciones disidentes de las Farc-EP (frente Dagoberto Ramos y frente Carlos Patiño) y el frente Manuel Vásquez Castaño del ELN por el control territorial y poblacional, ocasionando vulneraciones a los DDHH de comunidades indígenas en **Nariño y Cauca**.

Confrontación armada entre el ELN y el frente Carlos Patiño de las disidencias de las Farc-EP en **Almaguer, Bolívar y Sucre (Cauca)**.

Disputa interna entre miembros del grupo delictual organizado "Los Flacos" por el control de las rentas ilícitas, generando hechos victimizantes contra la población de **Ansermanuevo, Cartago y El Águila (Valle del Cauca)**.

Confrontación armada entre el Clan del Golfo y el ELN (Frente Ernesto Che Guevara y Frente Resistencia Cimarrón) en **Sipí, Bahía Solano, Nuquí, Alto Baudó, Bajo Baudó y Medio Baudó (Chocó)**, por el control territorial.





Situaciones de riesgo

2023



Presencia y expansión de las disidencias de las Farc-EP (Frente Jaime Martínez y Dagoberto Ramos) en **Dagua y Jamundí (Valle del Cauca)**.

Enfrentamientos y hostigamientos entre las disidencias de las Farc-EP (frente Dagoberto Ramos) y el ELN en el municipio de Silvia- Cauca, ocasiona el confinamiento de 20 familias en el **Resguardo de Pitayó**.

Incremento de acciones violentas y afectaciones contra la población civil de **Buenos Aires, Santander de Quilichao, Suárez, Morales, Cajibío, Miranda, Corinto, Caloto, Guachené, Toribío, Jambaló y Caldono en el Cauca**, debido a enfrentamientos entre disidencias de las Farc-EP (frente Jaime Martínez y frente Dagoberto Ramos del Bloque Occidental) y la fuerza pública.

Riesgo en **Bagadó** por posibles enfrentamientos entre el ELN y la fuerza pública, así como por amenazas y señalamientos a la población étnica como colaboradores o informantes.

Hechos victimizantes contra la población civil y delitos ambientales por parte del Grupo Delincuencial Organizado Los Simpson en **Calima Darién - Valle del Cauca**. El fortalecimiento de este grupo aumenta el riesgo de enfrentamientos entre actores armados.



Peligro en **Río Iró** por la expansión del Clan del Golfo (subestructura Héroes de Jesús Carretera) desde Istmina, que podría ocasionar enfrentamientos con el ELN (Frente Cacique Calarcá).

Alerta binacional para Colombia (**Unguía, Acandí y Juradó- Chocó**) y Panamá, señalando la incidencia del conflicto armado y el crimen organizado en los procesos migratorios debido al control hegemónico del Clan del Golfo en el sector colombiano, generando riesgos para pueblos indígenas como Gunas, Embera y Wounaan.

Posible desplazamiento masivo de comunidades pertenecientes al Pueblo Awá hacia territorio ecuatoriano por enfrentamientos entre el ELN y disidencias de las Farc-EP en la **frontera nariñense y Piamonte (Cauca)**.

Presencia del Clan del Golfo, ELN, disidencias de las Farc-EP y grupos delincuenciales organizados en las zona urbana y rural de **Buenaventura**.

Disputa territorial entre el Clan del Golfo (subestructura Héroes de Jesús Carretera) y el ELN (Frente Cacique Calarcá) en **Río Iró (Chocó)**. Así como enfrentamientos entre ELN y fuerza pública en **Bagadó (Chocó)**, generando afectaciones a la población.

La Alerta Temprana 019-23 advierte **riesgo extremo para los líderes sociales**, sus organizaciones y colectivos, en:

- **15** municipios de Nariño
- **12** de Cauca
- **8** de Chocó
- **2** de Valle del Cauca.



Cerca de **un tercio de los asesinatos a líderes sociales y excombatientes desde el 2022** han ocurrido en el **Pacífico**.

Líderes sociales y excombatientes asesinados

La JEP¹ reporta que desde el 2022 en la región del Pacífico han sido asesinados:

- **139 líderes sociales**

Cauca (**63**) es el departamento que concentra la mayor cantidad de víctimas, seguido de Nariño (**36**) y Valle del Cauca (**31**).

- **29 excombatientes**

17 en Cauca, **4** en Valle del Cauca, **4** en Chocó y **4** en Nariño.

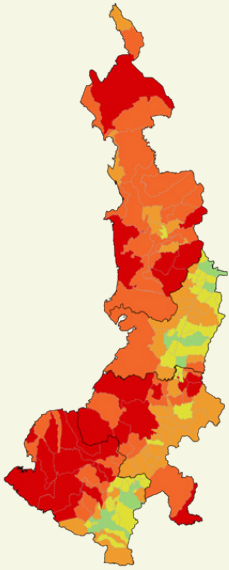
Índice de Riesgo de Victimización

De acuerdo con la última medición del Índice de Riesgo de Victimización de la Unidad para las Víctimas, el 14,5% de los municipios del Pacífico están en alto riesgo de que ocurran nuevos hechos victimizantes en el marco del conflicto armado.

20 de los 25 municipios con riesgo alto son PDET.

NIVEL DE RIESGO				
Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Bajo
26	38	46	40	28

IRV - Municipios de la macrorregión Pacífico



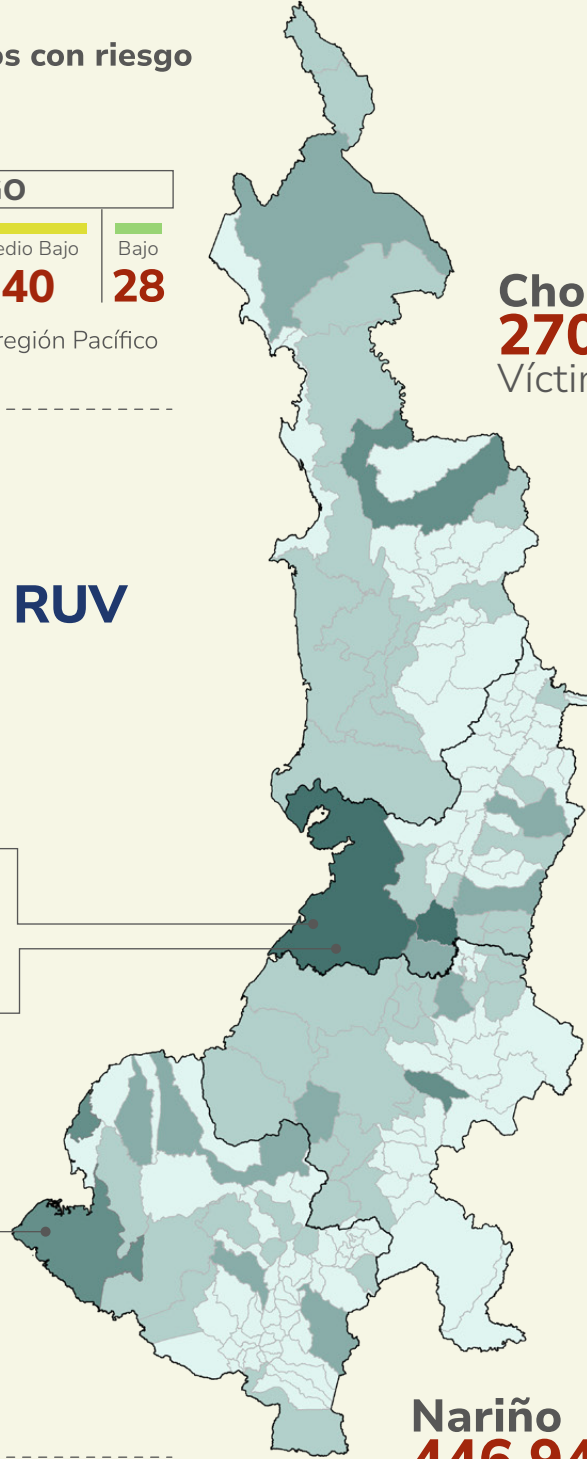
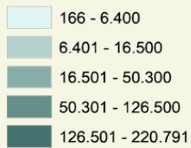
1.723.350

víctimas incluidas en el RUV residen en el Pacífico

de acuerdo con la última ubicación conocida por la Unidad.

Cali (**13%**) es el municipio que tiene el mayor número de víctimas habitando la macrorregión, seguido de Buenaventura (**11%**) y Tumaco (**7%**)

Victimas por última ubicación



Chocó
270.354
 Víctimas

Valle del Cauca
645.594
 Víctimas

Cauca
360.454
 Víctimas

Nariño
446.948
 Víctimas

Género



Pertenencia étnica



Ciclo vital



Discapacidad



Sujetos de reparación colectiva (SRC) en el Pacífico

Los sujetos colectivos pueden ser comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales preexistentes a los hechos que los victimizaron, que sufrieron daños colectivos, es decir, transformaciones a sus elementos característicos como colectivo debido a vulneraciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos y violaciones a los Derechos Colectivos en el contexto del conflicto armado.

 **411**
 Sujetos de Reparación Colectiva
 Incluidos en el Registro Único de Víctimas

 **87%** (356) son de comunidades étnicas

 **186**
 indígenas

 **170** negras o afrodescendientes

 **13%** (55) de comunidades no étnicas

• **57** de los SRC de la región fueron incluidos en 2023.
93% de estos están conformados por comunidades étnicas.

- **26** son de comunidades indígenas
- **27** son de comunidades negras o afrodescendientes

• Algunas de las afectaciones que afrontan estos sujetos colectivos por causa del conflicto armado son:

- Presencia de cultivos de uso ilícito y minería ilegal en sus territorios, ocasionando cambios en los usos del suelo y daños ambientales.
- Fumigación con glifosato sin prever los impactos a las comunidades.
- Instalación de campamentos militares en territorios ancestrales.
- Señalamientos y estigmatización como colaboradores de algún actor armado, incrementando el riesgo de violaciones a los derechos humanos.
- Debilitamiento de los procesos organizativos y la autonomía de los sujetos colectivos, debido a presiones e imposición de normas por parte de grupos armados.

4 de cada 10
 Sujetos de Reparación Colectiva del país pertenecen al Pacífico, convirtiéndola en la región con más sujetos de este tipo, lo cual demuestra el impacto desproporcionado que el conflicto armado ha tenido sobre las comunidades en estos territorios.



El alto porcentaje de comunidades étnicas incluidas evidencia una mayor afectación sobre estas poblaciones en la región.

Vulneraciones a los derechos colectivos y territoriales de los pueblos étnicos:



• Identidad cultural

La presencia de grupos armados les impide realizar prácticas ancestrales y tradicionales.



• Territorio

Los eventos en el marco del conflicto han ocasionado la pérdida de control, la degradación de los ecosistemas y el detrimento del equilibrio, relación y armonía entre las comunidades y sus territorios.



• Autonomía y gobierno propio

Las acciones violentas de actores armados impide los ejercicios de gobierno de las autoridades tradicionales, la toma de decisiones y su representación.

¿Hacia dónde enfocar las acciones?

Con base en la información abordada en este boletín, así como en los informes presentados por los **nodos Valle, Cauca y Nariño** de la Red Nacional de Observatorios de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (**RODHI**) para el 2023, la Unidad para las Víctimas propone las siguientes recomendaciones:

Fortalecer los entornos protectores y priorizar los proyectos de vida de las niñas, niños y adolescentes

De acuerdo con la información que dispone la Unidad, 23.8% de las víctimas en el Pacífico son niñas, niños y adolescentes. Esta realidad implica la necesidad de focalizar políticas públicas que orienten la creación de planes, programas y proyectos enfocados en desarrollar oportunidades de formación académica y para el trabajo, así como de inserción en el mercado laboral, con el fin de contribuir a la mitigación de los riesgos, como la vinculación a actividades relacionadas con grupos armados.

Brindar garantías para ejercer liderazgos sociales

Los múltiples riesgos sociales, experimentados por los líderes y lideresas sociales, requieren de estrategias integrales y eficaces construidas desde los diversos enfoques diferenciales, étnicos, de género, curso de vida, discapacidad, partiendo de la interseccionalidad y las características de los territorios.



Proteger los derechos individuales y colectivos

Es necesario que las entidades territoriales, en articulación con las nacionales, concentren esfuerzos en garantizar la protección de los derechos humanos de las comunidades en general y, en particular, de los derechos colectivos de los pueblos étnicos.

Para esto es indispensable que, de manera transversal, se promueva el fortalecimiento de los procesos de planeación y ejecución de las acciones de prevención, protección, atención y reparación integral transformadora de las víctimas, en el marco de las directrices y recomendaciones de los entes de control. De igual modo, es necesario incorporar las lecturas de contexto y aportes de la sociedad civil, organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales a este proceso, así como promover la participación de las comunidades en los espacios destinados a la toma de decisiones.



Concretar acciones efectivas para implementar la política pública de víctimas y construir la paz total

La articulación entre las entidades es fundamental para una efectiva implementación de la política pública de víctimas, así como para la puesta en marcha de la política de Paz Total, en aras de desarrollar procesos de salida negociada al conflicto en los territorios donde más se registran victimizaciones.



Mejorar los mecanismos de respuesta ante emergencias humanitarias

Deben formularse e implementarse los planes de contingencia para la respuesta rápida, oportuna y eficaz ante eventos masivos y emergencias humanitarias.





Patricia Tobón Yagarí
Directora General

Sonia Lucía Londoño Niño
Subdirectora General

Nathalia Romero Figueroa
Directora de Registro y
Gestión de la Información

Mauricio Andrés Téllez Garcés
Subdirector Red Nacional
de Información

Equipo técnico y de análisis

Lina Paola Peñaloza Giraldo
Iván Gabriel Corredor Castillo
Judith Marcela Lara Morales
Richard Fabián Pérez Ramírez
Daniel Felipe Bernal Giraldo
María Fernanda Mancera del Río
Andrés Fernando Roldán Gómez
Gustavo Alonso Caicedo Urrego
Jaime Enrique González Acero

**Observatorio
Unidad para las Víctimas**

Laura Catalina Fajardo Torres

Dania Carolina Barrios Góngora
Óscar Julián Gómez Ospina
Silvia Ximena Sánchez Cardona

Equipo editorial y de diseño

Ana Carolina Tapias Cañón
Cristian Morales Vargas
Leidy Fernanda Maldonado Guarín
Nicolás Lozano Izquierdo
Carolina Buitrago Monsalve
Miguel Angel Ardila Rodríguez

